

# Medio ambiente y sociedad: puntos de encuentro

*Environment and society: meeting points*

Nevis Balanta Castilla\*

Fecha de recepción: 6 de septiembre del 2009  
Fecha de aceptación: 30 de noviembre del 2009

## Resumen

El artículo es una reflexión en torno a la relación medio ambiente y sociedad. Es decir, se aborda lo ambiental desde una perspectiva humanística, se recuerdan algunas de las concepciones de lo ambiental desde lo histórico y se problematizan las dos miradas más comunes acerca del tema.

---

\* Licenciada en Lingüística y Literatura. Comunicadora Social. Magíster en Investigación Social. Directora del grupo de investigación Lenguaje y Tecnología. Docente adscrita a la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo electrónico: nbalantac@udistrital.edu.co

## Introducción

A lo largo de la historia, el hombre ha intentado explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, aunque muchos de estos intentos han sido esquivos, porque la realidad se presenta tan compleja y multidimensional que resulta utópico abordarla desde una sola óptica o disciplina; es por ello que la naturaleza dejó de ser un ámbito exclusivo de las denominadas ciencias naturales, para convertirse también en punto de reflexión de las ciencias sociales, pues los fenómenos naturales implican relaciones de poder, consumo, producción y culturales, así como discontinuidades, inestabilidad e incertidumbre en torno a lo planetario.

## Historia y Medio Ambiente

Sin embargo, lo ambiental ha estado presente desde la antigüedad en Teofrasto, Aristóteles y otros filósofos, quienes plantearon la estrecha relación entre la naturaleza y el hombre; también naturalistas como Bufón, Wallace y Darwin, introdujeron conceptos relacionados con la evolución y el desarrollo. Por su parte, Forbes indagó acerca del lago como organismo [6].

Por tanto, en la prehistoria el hombre se preocupaba única y exclusivamente por la supervivencia, sin deteriorar su entorno; en la Edad Media ya se da el auge de la industria artesanal y la fabricación de algunas armas, lo que afectó, en alguna medida, el medio ambiente. En la Edad Moderna y Contemporánea es excesiva la explotación de recursos, por ello emergen problemas serios de contaminación que hacen que el tema sea tratado globalmente, al punto de pensar en una reorganización societal, económica y cultural para poder hacer frente a un asunto que atañe al hombre como especie sin tener en cuenta las diferencias geográficas [8].

En ese universo en el que los temas ambientales se vuelven importantes para el mundo y se constituyen en objeto de investigación, surge en el siglo XIX la ecología, pero esta florece en el siglo XX cuando se toman de allí términos y categorías lingüísticas que, además, sirven para explicar la realidad social como el mismo concepto de ecología para hablar en términos de la complejidad y de lo intrincado de la mente, rizoma para referirnos al tejido social, por mencionar algunos.

## Visiones ambientales

Hay dos miradas clave del medio ambiente. La primera tiene que ver con asumir el desarrollo a la manera occidental desde una perspectiva económica e industrial, en contra de, incluso, la calidad de vida y el equilibrio ecológico, pues lo importante en esta mirada son los beneficios económicos derivados de la explotación de recursos naturales, que se aprovechan “en forma privada, pero la destrucción ambiental se absorbe en forma pública” [4]. Aquí, los elementos naturales se asumen como recursos y se utilizan con un propósito productivo sin importar el impacto negativo de los grupos sociales afectados.

Un ejemplo para el caso colombiano es lo sucedido con el pueblo indígena uwa ubicado en los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Arauca, zona en la que se encuentran yacimientos petroleros; para este pueblo el territorio es sagrado, pero el gobierno colombiano acudió a la estrategia de la producción petrolera en el denominado bloque de Samoré, “hogar milenario de la cultura Uwa y refugio de flora y fauna” (Correar:1993). Otro ejemplo son las fumigaciones en la Sierra de la Macarena con glifosato, decisión del gobierno bajo la premisa de erradicación de cultivos ilícitos sin dimensionar el daño ecológico en la zona.

Pero, siguiendo con la otra mirada de lo ambiental, esta se centra más en lo cultural y en el concepto de desarrollo propio, pues está fundada en una concepción de humanismo social, en el cual los modos de producción están relacionados sobre todo con el carácter social del hombre con el propósito de contribuir a mantener en equilibrio la relación del hombre, la naturaleza y la sociedad.

Pese a las dos miradas, la que prevalece es el modelo civilizatorio occidental, materialista, capitalista y tecnocrático, lo que ha generado no solo una crisis de la condición humana con el aumento de los niveles de pobreza, sino también una crisis ecológica que afecta cada vez más a vastos sectores de la sociedad constituyéndose en una crisis sin fronteras más allá de las particularidades de nacionalidad, clase e ideología. Esta visión parte de la ausencia de límites de los recursos, pues se presume que se puede producir al máximo instrumentos y tecnologías para el bienestar de los sujetos, mientras que la mirada social se centra en que hay límites, puesto que algunos recursos se están acabando y, en algunos, casos se puede prever cuándo se acabarán algunos de ellos.

La relación entre lo ambiental y lo social también es una prioridad política que debe sustentarse en verdaderos lineamientos que permitan un reordenamiento societal y que tenga en cuenta la influencia que ejerce el entorno en los sujetos en aspectos biológicos, simbólicos, mentales y de planificación de la vida. Porque para nadie es un secreto que el elevado desarrollo de la química durante la segunda revolución industrial ha generado graves problemas en el aire y el agua y, por supuesto, ha puesto en riesgo la salud de los humanos.

De igual forma, el uso y la explotación de combustibles fósiles como el dióxido de carbono y la explotación de recursos minerales

ha transformado el rostro del planeta y ha ocasionado consecuencias funestas como la desaparición de tierras vírgenes, así como el desastre nuclear en Chernóbil (Ucrania), debido al almacenamiento de residuos nucleares, que dejó a muchos sujetos mutilados e hizo que la radiación aún se sienta, pues se contaminó a tal punto el aire que se nota en Kiev, por ejemplo, a la hora de respirar y de caminar.

## Conclusión

A pesar de la crisis ambiental y ecológica, no se trata de asumir tampoco una visión arqueológica de lo natural, pues somos parte del entorno y contribuimos en su transformación permanente, pero lo que sí hay que tener en cuenta es que es la educación la que permitirá una mejor interacción entre medio ambiente y sociedad, pues un cambio mental y la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas será lo que posibilite una redefinición de estrategias ecológicas, centradas en la configuración de un nuevo sistema de valores en el que predominen la solidaridad y la responsabilidad de los sujetos con su entorno existencial y deje de lado los actos de destrucción de lo que nos rodea y que, a su vez, afecta la vida de las personas y la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- [1] O. Aramburu. *Medio ambiente y educación*. Madrid: Síntesis. 1988.
- [2] AA.VV. *Globalización. La euforia llega a su fin*. Quito. 2005.
- [3] AA.VV. *Recursos naturales y medio ambiente*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá-Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente. 1996.
- [4] C. Delgado y T. Fung. *Ecología y sociedad. Estudios*. La Habana: Editorial de las ciencias sociales. 1999.

- [5] J. M. Gómez Heras. *Ética del medio ambiente. Problemas, perspectivas, historia*. Madrid: Tecnos. 1997.
- [6] R. Margalef. *Teoría de los sistemas ecológicos*. Barcelona: Alfaomega-Universitat de Barcelona. 2000.
- [7] R. Margalef. *Ecología*. Barcelona: Alfaomega. 1974.
- [8] G. López. *Sociedad y Medio Ambiente en México*. México: El Colegio de Michoacán. 1997.
- [9] C. Sanz López y J. Sánchez Alhama. *Medio ambiente y sociedad. De la metáfora organicista a la preservación ecológica*. Granada: Comares. 1995.
- [10] G. Soros. *El contrato natural*. Valencia: Pre-textos. 2002.
- [11] J. Vial (comp.). *Desarrollo y medio ambiente. Hacia un modelo integrador*. Santiago: CIEPLAN. 1991.
- [12] Ley 99 de 1993.